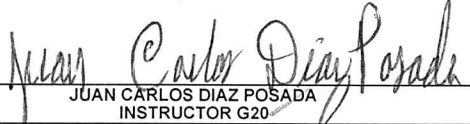
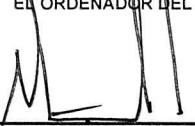


42

 FORMATO PARA PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES REGIONAL VALLE CENTRO DE TECNOLOGIAS AGROINDUSTRIALES-VALLE		Código Regional	76
		Código Centro	954310
		Fecha Elaboración	21 de febrero de 2020
		Versión	ENERO 2020 - 1,20
DATOS DEL CONTRATISTA			
Nombres y apellidos contratista:	MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE	C.C.	29.186.941
Correo electrónico contratista:	mtorrev@sena.edu.co	IP/Nº de contacto	3103999382
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	Es declarante de renta?	NO
Sus ingresos en el 2019 Superaron \$47.978.000	NO	Es Pensionado?	NO
Banco al cual consignar:	BANCOLOMBIA	Inducción SST	SI
Ha contratado o vinculado dos o más trabajadores asociados a su actividad para cumplir con el objeto de su contrato?	NO	Presta Servicios Excluidos de IVA ?	NO
		Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2020 supera los \$ 124.625.000	NO
DATOS DEL CONTRATO Y PERIODO OBJETO DE PAGO			
Nº del contrato:	1339276/2020	Nº Compromiso SIIF	10020
Valor Total del Contrato	\$ 37.269.710	Nº Pago	1
Saldo Anterior del Contrato	\$ 37.269.710	Periodo objeto de pago	Del 06/02/2020 Al 29/02/2020
Nuevo Saldo del Contrato	\$ 34.111.260	Comisiones	\$ 0,00
RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
Ingresos por honorarios	\$ 3.158.450	Tarifa de Retención en la Fuente ART 383°	0,00%
Ingresos por comisiones	\$ 0	Retención en la Fuente del Periodo	\$ 0
Ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ 0		
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	\$ 3.158.450	Menos, Retefuente Otros Ingresos	\$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	\$ 2.098.688	TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO	\$ 0
LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR			
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS	Febrero	Enero	Valor Base retención en la fuente
Ingreso Base de Cotización - IBC	\$ 1.263.380	\$ 0	2.098.688,00
Aporte obligatorio a seguridad social salud	\$ 158.000	\$ 0	2.798.250,00
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión	\$ 202.200	\$ 0	Valor base IVA
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional	\$ -	\$ 0	0,00
ARL	\$ 6.600	\$ 0	IVA (Si es RESPONSABLE)
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias	\$ -	\$ -	0,00
Aportes voluntarios a cuentas AFC	\$ -	\$ -	Menos Retención en la Fuente
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias \$7.128.000	\$ -	\$ -	0,00
Intereses Prestamo de Vivienda \$ 3.560.700	\$ -	\$ -	Menos Retencion IVA
Aportes pensión de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	0,00
Aportes salud de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	Retenica - 8523
Aportes A.R.L de ingresos de otros meses cobrados en el mes	\$ -	\$ -	5.597,00
Dependientes hasta \$ 1.139.424	\$ -	\$ -	0,00
Salud hasta \$ 569.712	\$ -	\$ -	0,00
Renta Exenta 25% \$ 8.545.680	\$ 699.563	\$ -	Pro-UCEVA
Retención en la Fuente Contingente	\$ -	\$ -	15.792,00
			0,500%
			Universidad del Pacífico
			0,00
			Otras Retenciones
			0,00
			Otras Retenciones
			0,00
			0,00%
			Descuentos de Libranza
			0,00
			Descuentos de embargo (Si tiene)
			0,00
			VALOR A PAGAR
			\$ 3.137.061,00
SON: TRES MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL SESENTA Y UN PESOS M/CTE			
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO			
a. Preste los Servicios Impartiendo Formación Profesional Integral a los Aprendices en el Programa de Articulación con la Media			
Informe Mensual de Ejecución Contractual Febrero de 2020			
Fosyga Febrero de 2020			
<p>PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:</p> <p>1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí diligenciados.</p>			
		 MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE EL CONTRATISTA	
CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO			
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aquí relacionado, CERTIFICO:		Autorizo el presente pago. El Supervisor,	
1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;			
2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del periodo de cobro;			
3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.		 JUAN CARLOS DIAZ POSADA INSTRUCTOR G20	
Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:			
EL ORDENADOR DEL PAGO			
 GERARDO AUGUSTO CASTRO MUÑOZ SUBDIRECTOR DE CENTRO G02			

CxP=22420

OB=19820

RAD=9-2020-002552

Op- 33131320

PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Cartago, febrero 21 de 2020

Señor (a)
JUAN CARLOS DIAZ POSADA
SUPERVISOR(A) CONTRATO No.1339276 /2020
Coordinador Académico
Centro de Tecnologías Agroindustriales
Cartago Valle del Cauca

Asunto:Informe mensual de ejecución contractual Mes febrero del año 2020

Referencia: No 1339276 del año 2020

Maria Andrea De La Torre Vidarte, identificado con la cédula de ciudadanía No. 29.186.941 de Bolivar Valle, en mi calidad de Contratista del SENA, en Centro de Tecnologías Agroindustriales, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ PESOS MCTE (\$37.269.710). Valor incluido IVA de conformidad con el régimen tributario a que pertenezca el contratista. Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un (01) primer pago correspondiente al mes de febrero por valor de TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE (\$3.158.450) b) Nueve (9) pagos mensuales, iguales, de marzo a noviembre por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA PESOS MCTE (\$3.790.140) cada uno, que serán pagados por cada fracción de mes calendario que se cumpla el tope global de horas establecidos en 160 para la contratación por periodo fijo conforme a PA 2020; o el equivalente en fracción de días o de horas con reporte en relación al valor del periodo fijo dividido en número de 30 días y multiplicado por el número de días con reporte no superior a diez (10) horas por día. Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de Ahorros No. 87400026660, como aparece en la certificación bancaria de la entidad financiera BANCOLOMBIA S.A., cuyo titular es el (la) Contratista; PARÁGRAFO PRIMERO: el valor del contrato incluye todos los gastos, costos, derechos, impuestos, tasas, contribuciones y demás emolumentos relacionados con el cumplimiento del objeto contractual. PÁRÁGRAFO SEGUNDO: el cambio de cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. PARÁGRAFO TERCERO: para que, el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago, el (la) Contratista debe presentar la certificación expedida por el supervisor del contrato de cumplimiento y la certificación de pago de aportes al sistema general de salud, pensión y riesgos laborales, así como el informe de ejecución, la planilla de pago y los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de Noviembre de 2020.

OBJETO:	
Prestación de servicios profesionales para impartir formación profesional, asistencia técnica, asesoría a las empresas y/o jornadas de divulgación tecnológica para la ejecución de las acciones de formación para el programa articulación con la educación media - doble titulación del centro de tecnologías agroindustriales de la regional valle en la vigencia 2020.	

CLÁUSULA CUARTA

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Impartir formación a aprendices en el programa de formación y/o competencia TÉCNICO EN ASISTENCIA ADMINISTRATIVA Y TECNICO EN VENTAS DE PRODUCTOS Y	Cumplimiento de horarios de formación de las fichas, Fichas 1842878,1842881,1842635,	Los soportes de dichas acciones se entregan en el Drive Febrero



	SERVICIOS y en los demás que se requiera, en las diferentes modalidades presencial, a distancia y con el apoyo de las plataformas dispuestas por la entidad según el procedimiento de ejecución de la formación	1842619,2061087, 2061131,2058658,2058644. Horas directas a Formación: (120 horas). (13 horas) desarrollo curricular Total de horas 133 ✓	
2	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna a la coordinación académica en los formatos y tiempos que se dispongan para ellos	Elaboración e integración de guías de aprendizaje. Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Entrega de instrumentos de evaluación. Plan de trabajo.	Los soportes de dichas acciones se entregan en el Drive Febrero ✓
3	Planear y ejecutar actividades para el fortalecimiento de las competencias de manera presencial, con el apoyo de medios tecnológicos y material pedagógico	Productos elaborados tales como: Guías, planeaciones pedagógicas, material de apoyo e instrumentos de evaluación.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero ✓
4	Asistir a todas las reuniones que sean programadas por el Centro de Formación y/o la Institución Educativa para fijar y monitorear los lineamientos, cobertura y productos indicados	Participación de reunión solicita por el líder del programa de Articulación con la Educación Media el 11 de febrero del 2020	La lista de asistencia reposa en la oficina de formadores de docentes
5	Apoyar el proceso de análisis de pertinencia para la definición de la oferta educativa de la vigencia siguiente	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
6	Ejecutar los lineamientos sobre programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptado por el Sena para ejecutar el programa con el fin de adoptarlo y así garantizar el buen desarrollo de la formación	Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Plan de trabajo	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero ✓
7	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área o la entidad así lo requiera	Reunión el día 11 de febrero de 2020	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero ✓
8	Mantenerse al tanto de los procesos de actualización y formación que requiera para el cumplimiento de las obligaciones contractuales	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
9	Usar las herramientas y contenidos disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados tanto en la formación presencial como virtual	Utilizar herramientas virtuales, metodologías y técnicas didácticas activas para la orientación de los procesos formativos.	Guías de aprendizaje y material de apoyo
10	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los estudiantes aprendices durante el tiempo total del	Implementar estrategias y metodologías activas para motivar al aprendiz al	Situaciones, técnicas didácticas y

	curso, aplicando los lineamientos de la política de retención y permanencia de aprendices, así como brindar apoyo a las actividades de la resolución 0452 de 2014. Además de participa en las reuniones de padres de familia realizadas en las instituciones educativas con objeto de informar sobre el avance en la ejecución de los proyectos formativos y motivar la permanencia de los estudiantes aprendices	proceso formativo y permitir el alcance de sus competencias.	actividades de aprendizaje que reposan en cada una de las guías de aprendizaje elaboradas
11	Promover que los procesos comunicativos donde se da la capacitación sean asertivos en concordancia con el manual de convivencia y los programas de participación, equidad y política institucional	Utilizar una comunicación asertiva con los aprendices, directivas, docentes y compañeros de los equipos ejecutores de manera presencial o por medios electrónicos.	Canales de comunicación efectivos: correos electrónicos, comunicaciones escritas y explicaciones claras y concretas
12	Cumplir con los procedimientos adoptados por el Centro en la implementación del sistema de gestión de calidad y formación por proyectos, entregar los reportes estadísticos para el sistema SOFIA Plus y los registros inherentes al proceso de formación definidos por el SENA en las fechas estipuladas por la entidad con oportunidad y adjuntando los respectivos soportes para cada caso, evaluar a los aprendices durante el proceso de formación y participar en los comités de seguimiento a los que sean convocados, de conformidad con los horarios de formación del Centro de Tecnologías Agroindustriales	Cumplimiento de horarios de formación de las fichas, Fichas 1842878, 1842881, 1842635, 1842619, 2061087, 2061131, 2058658, 2058644. Horas directas a Formación: (120 horas). (13 horas) desarrollo curricular Total de horas 133	La evidencia es un archivo pdf llamado Informe apoyo a la formación que se encuentra en la carpeta documentos de pago, esta carpeta reposa en el Drive Febrero
13	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas o redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentaran los bancos de pruebas para la selección de aprendices entre otras	Elaboración de guías y planeación pedagógica fase planeación	La guía y la planeación pedagógica se encuentran en la fase Inducción Fichas 10 y fase ejecución grados 11.
14	Participar en los eventos de desarrollo curricular entre pares académicos, conforme los lineamientos establecidos por la entidad para la respectiva vigencia, asegurando la plena articulación del diseño curricular del programa técnico laboral con los planes de área correspondientes	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
15	Participar en los comités de seguimiento académico y disciplinario convocados por el Centro de Formación y/o la Institución Educativa, informando y evidenciando sobre los casos a tratar; proponiendo acciones de mejora al respecto	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes

16	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos siempre y cuando cumplan con el objeto contractual de ejecutar acciones de formación diferentes a la inducción	Ejecución proceso de inducción ficha	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero
17	El Coordinador Académico podrá designarlo como gestor de proyectos para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje; cumplir con la programación predeterminada por la coordinación Académica correspondiente, de acuerdo con las Normas, Procesos y Metodologías Pedagógicas, Estrategias de Didácticas Activas formación por proyectos y los protocolos institucionales	Programación y registro de horas en la plataforma SOFIA PLUS. Registro de inasistencia. Ejecución de la formación y proceso de planeación. (Guía de aprendizaje).	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero
18	Acompañar y asesorar en forma permanente a los estudiantes aprendices en su proceso formativo, así como apoyo integral a las instituciones educativas articuladas con el Centro de Formación, cuando se a designado por la Coordinación de Formación	Ejecución guías de aprendizaje e instrumentos de evaluación con el equipo de política institucional. Plan de trabajo.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias.
19	Presentar al Supervisor del contrato y al Coordinador Académico respectivo los informes que le sean requeridos	Informes mensuales de ejecución de la formación. Registro de inasistencias. Se imparte formación a las fichas designadas en el horario determinado.	La evidencia son las listas de inasistencias que se entrega cada mes. Estas listas reposan en el Drive Febrero
20	Participar en los procesos de Inducción, autoevaluación, capacitación y de mejora continua tendientes a mejorar el nivel de cualificación y la calidad de la formación	Ejecución proceso de inducción ficha 2061087, 2061131,2058658,2058644 .	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero
21	Responder por los bienes y elementos puestos a su disposición tanto como cuentadante directo como solidaria sobre los bienes públicos de la entidad, aplicaciones, plataformas y demás dispuestos para el cumplimiento del objeto contratado	No se ejecuto en el mes	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes.
22	Participar de forma asertiva en los programas de cualificación y mejoramiento permanente que el Centro programe dentro de sus procesos de Mejora Continua, Así como el mejoramiento de sus competencias en nivel de inglés y Certificación en Procesos de Formación entre otros programados para el mejoramiento de la calidad de los instructores SENA	No se ejecuto en el mes	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes

23	Brindar y procurar en todo momento un trato respetuoso entre compañeros, y en general, hacia todas las personas que hacen parte del Centro de Tecnologías Agroindustriales de Cartago siguiendo los conductos regulares establecidos	Se ofrece un trato respetuoso dentro de la comunidad educativa del centro de tecnologías agroindustriales de Cartago.	No hay reporte de llamado de atención por parte del coordinador o supervisor de contrato.
24	Realizar entrega de los informes en las fechas requeridas durante la ejecución del objeto contractual, así como el informe final de gestión, informe de las actividades y procesos asignados y de los archivos y elementos a su cargo, antes de finalizar el Contrato	Entrega de informes mensuales según las fechas establecidas por parte de la coordinación académica para gestión de pago.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de Febrero
25	Entregar en las fechas que el SENA estipule los productos de la planificación, desarrollo y evaluación de las acciones de formación: Guías de Aprendizaje, instrumentos de evaluación y formatos y/o registros de seguimiento para la ejecución de acciones de Formación Profesional Integral, portafolios de evidencias, plataforma académica administrativa entre otros formatos que hacen parte del desarrollo y ejecución de la formación	Productos elaborados tales como: Guías, planeaciones pedagógicas e instrumentos de evaluación, de grados 10 y 11 de las IE San Jose del Palmar, IE Santa Teresita, Efraín Varela Vaca	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias.
26	Realizar seguimiento y gestión de los proyectos formativos, de acuerdo con los propósitos de los programas de formación. Garantizar su documentación involucrando como mínimo los siguientes aspectos: Metodología del trabajo en equipo, planeación, ejecución, control, evaluación y ajustes de las fases, logro de los resultados de aprendizaje y principales productos	Ejecución e integración de guías de aprendizaje. Ejecución guías de aprendizaje con el equipo de política institucional. Entrega de instrumentos de evaluación. Plan de trabajo.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive de evidencias.
27	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos	Coadyuvar en la consecución de los resultados esperados de los equipos de trabajo interdisciplinarios que el Centro acuerde para gestionar los proyectos formativos	Reporte tiempo actividades académicas – (reporte horas SENA SOFIA PLUS). Este se encuentra en el drive de evidencias
28	Participar en los procesos de investigación del programa SENNOVA, garantizando el cumplimiento de los procedimientos dispuestos para el mismo, incluyendo las reservas de producción intelectual de la participación de semilleros y grupos de investigación o los derivados de la formación o investigación	No se desarrolló en el Mes.	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
29	Promover el empleo y el emprendimiento en los aprendices en cumplimiento de los objetivos institucionales	No se desarrollo en el mes	No hay evidencias por

			qué no se ejecutó en el mes
30	Participar de forma asertiva y cumplida en las capacitaciones en los horarios que el Centro programe para el mejoramiento de los diferentes procesos que intervienen en la formación	Participación de reunión solicita por el líder del programa de Articulación con la Educación Media el 11 de febrero del 2020, capacitación economía naranja	La lista de asistencia reposa en la oficina de formadores de docentes
31	Presentar informe en el momento en que se cumplan las actividades del contrato, esto incluye la periodicidad que puede ser mensual en lo que corresponde a la plataforma académica, trimestral para ejecución de acciones del SIGA, Semestral o Anual	Sustentada la información en el presente informe.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero
32	Apoyar el proceso de retención de estudiantes aprendices en todas las modalidades, logrando la certificación conforme a los indicadores propuestos	La actividad que se realiza es la motivación frecuente de los aprendices y darles a conocer la importancia del programa de formación en su proyecto de vida esto ayuda a la disminución de deserciones de los aprendices del programa AEM.	Los soportes de las acciones realizadas se entregan en el Drive Febrero
33	Presentar propuestas que sirvan de ayuda para el mejoramiento continuo de los procesos	Se presentan las propuestas que ayudan al mejoramiento continuo de los procesos	No hay evidencias por qué no se ejecutó en el mes
34	Afiliarse y realizar los aportes mensuales a los sistemas de salud, pensiones y riesgos profesionales en calidad de trabajador independiente, conforme los lineamientos establecidos en el marco legal vigente	Me encuentro afiliado al régimen de seguridad social en salud, pensión y riesgos profesionales, el pago se realiza cada mes vencido.	Planilla de pago seguridad social mes vencido
35	Las demás relacionadas con el objeto del contrato	Actividades relacionadas anteriormente	Los soportes de dichas actividades quedan registradas en el Drive de evidencias

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor. Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el Decreto 1273 de 2018. (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Evidencias en (5) folios

Cordialmente,

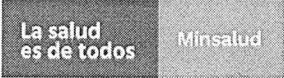
Firma


MARÍA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE
Contratista
C.C. No.29.186.941 de Bolívar Valle

Recibí a satisfacción:

Firma


JUAN CARLOS DIAZ POSADA
Supervisor(a) Contrato 1339276 de 2020
Coordinador Académico



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL
DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	29186941
NOMBRES	MARIA ANDREA
APELLIDOS	DE LA TORRE VIDARTE
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	VALLE
MUNICIPIO	TULUA

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	COOMEVA E.P.S. S.A.	CONTRIBUTIVO	12/12/2003	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión:	02/19/2020 15:17:08	Estación de origen:	186.0.31.183
---------------------	---------------------	---------------------	--------------

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la **Fecha de Afiliación Efectiva** hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la **Fecha de Finalización de Afiliación**, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en ésta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

[IMPRIMIR CERRAR VENTANA](#)

Cartago - Valle, 21 de febrero de 2020

Señores

SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

La Ciudad

Asunto: Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013

Dando cumplimiento a lo establecido con el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo :

- a. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **No** provinieron la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo un empleador o contratante.
- b. Durante el año gravable 2019, el 80% o más de mis ingresos brutos **SI** provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
- c. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** quedé obligado a presentar declaración anual del impuesto de renta al gobierno colombiano"
- d. Por el año gravable 2019, soy una persona natural que **NO** obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT (\$46.418.000)
- e. Por el año gravable 2019, **NO** desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
- f. Por el año gravable 2019, **NO** presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en Cartago - Valle a los 21 días del mes de febrero de 2020.



Maria Andrea De La Torre Vidarte
C.C. 29.186.941 de Bolívar Valle



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29186941 realizó el día 18/02/2020 la inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

La presente constancia tiene validez para aplicación y uso al interior de la entidad, con el fin de dar cumplimiento al Decreto 1072 de 2015, Libro 2, Parte 2, Título 4, Capítulo 6, Artículo 2.2.4.6.11., Parágrafo 2.

Compromiso SST:

Yo MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29186941 me comprometo a dar cumplimiento a las obligaciones en Seguridad y Salud en el Trabajo (Decr. 1072/2015):

1. Procurar el cuidado integral de mi salud.
2. Contar con los elementos de protección personal necesarios para ejecutar la actividad contratada, para lo cual asumiré su costo.
3. Informar a los contratantes la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
4. Participar en las actividades de Prevención y Promoción organizadas por los contratantes, los Comités Paritarios de Seguridad y Salud en el Trabajo o Vigías Ocupacionales o la Administradora de Riesgos Laborales.
5. Cumplir las normas, reglamentos e instrucciones del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST.
6. Informar oportunamente a los contratantes toda novedad derivada de mi contrato.


Firma

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE - SENA
SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



Hace constar:

Que el Sr(a) MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE Identificado(a) con cédula de ciudadanía 29186941 realizó el día 18/02/2020 la Capacitación Módulo 1 - Generalidades en Seguridad y Salud en el Trabajo de la entidad y aprobó la respectiva evaluación.

Dependencia de Seguridad y Salud en el Trabajo – Secretaría General - SENA

Diseñado por: Grupo Gestión de los Sistemas de Información - Oficina de Sistemas

Maria Andrea Dela Torre Vidarte.

CERTIFICACION DEPENDIENTES

Cartago, 21 de febrero de 2020

Señores
SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de empleado contribuyente y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 15 de la Ley 1607 de 2012 y el parágrafo cuarto del artículo segundo del Decreto 0099 de 2013, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	1193587159	Juan David Díaz de la Torre	HIJO
------	------------	-----------------------------	------

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Elija un elemento.

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente con mi firma declaro: que **NINGUNA PERSONA** ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.

Cordialmente,


FIRMA

Nombre: María Andrea de la Torre Vidarte

C.C. 29.186.941

REPÚBLICA DE COLOMBIA

IDENTIFICACIÓN PERSONAL

TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO

1.193.587.159

APELLIDOS

DIAZ DE LA TORRE

NOMBRES

JUAN DAVID

FIRMA

Juan David Diaz de la Torre







FECHA DE NACIMIENTO

14-NOV-2002

TULUA

(VALLE)

LUGAR DE NACIMIENTO

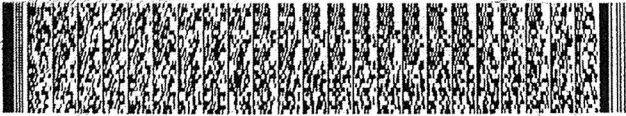
14-NOV-2020

FECHA DE VENCIMIENTO

15-NOV-2018 TULUA

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN

INDICE DERECHO



0063319061A 1

3015225839

G S RH

O+

SEXO

M

REGISTRADOR NACIONAL

JUAN CARLOS GALINDO VACHA

EL SUPERVISOR DEL CONTRATO No. 1339276

De 2020

PERTENECIENTE AL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA CARTAGO VALLE

CERTIFICA:

Que MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE, identificado con cédula de ciudadanía: 29.186.941

Cumplió a satisfacción con el objeto del Contrato de Prestación de Servicios suscrito con EL SENA, durante el período comprendido entre:

6	2	2020	Y	29	2	2020
Instructor Técnico				Instructor Transversal		
				Instructor Complementaria		

Para la cancelación de sus honorarios, presenta los siguientes documentos:

	Reporte estadístico (curso virtual).		CANTIDAD DE HORAS				
X	Reporte de Actividades Académicas (INFORMACIÓN REGISTRADA EN SOFIA PLUS)	Actividades Académicas	120	Actividades Adicionales	13		
	Reporte de Actividades Administrativas (INFORMACIÓN REGISTRADA EN SOFIA PLUS)	EDT's		LMS			
	Paz y Salvo Administración Educativa	Eventos Generales					
X	Pago de Seguridad Social	Actividades Adicionales					
		ARL	Positiva	EPS	COOMEVA	AFP	COLPENSIONES

En constancia, se firma en Cartago Valle, a los 21 de febrero de 2020

Juan Carlos Díaz Posada

SUPERVISOR DEL CONTRATO

EL FUNCIONARIO DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA DEL CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES DEL SENA CARTAGO VALLE

HACE CONSTAR:

Que el(a) Instructor(a) MARIA ANDREA DE LA TORRE VIDARTE identificado(a) con la Cédula 29186941 de Bolívar Valle

FORMACION TITULADA (Técnico)								
FICHAS	FASE				ACTIVIDADES		Novedades (retiros, cancelaciones, etc.)	OBSERVACIONES
	ANALISIS	PLANEACIÓN	EJECUCIÓN	EVALUACIÓN	SOFIA con JUICIOS EVALUATIVOS	Etapas prácticas		
2061087	INDUCCION							
2061131	INDUCCION							
2058658	INDUCCION		X					
2058644	INDUCCION		X					
1842878			X					
1842881			X					
1842635								
1842619								

FORMACION TITULADA (Transversal)								
FICHA	ACTIVIDADES AL DIA		FASE					OBSERVACIONES
	SOFIA con JUICIOS EVALUATIVOS	BLACKBOARD con actividades	ANALISIS	PLANEACION	EJECUCION	EVALUACION	Novedades	

FORMACION COMPLEMENTARIA						
NO. FICHA	ACTIVIDADES	Horas de formación	Número de matriculados	Cantidad de certificados	% de certificación	OBSERVACIONES

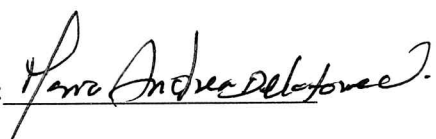
Ly Adina Buitrago S.

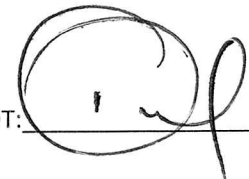
RESPONSABLE DE ADMINISTRACION EDUCATIVA

	CENTRO DE TECNOLOGÍAS AGROINDUSTRIALES	Versión 2
	FORMATO DESERCCIONES MENSUALES	Fecha de elaboración: 12 de junio del 2019
	DOCUMENTO DE APOYO	Copia no controlada

Nombre del instructor: Maria Andrea De La Torre Vidarte
Mes: Febrero de 2020

Número de ficha	Programa de formación	Total aprendices matriculados	Total de aprendices desertados a la fecha (incluidos los del mes en curso)	Total aprendices desertados en el mes en curso	Porcentaje acumulado de deserción (%)	Porcentaje deserción correspondiente al mes en curso (%)	Actividades realizadas por el instructor para fomentar la retención de aprendices
1842878	Tecnico Venta de Productos y Servicios	28	4	4	14%	14%	INICIARON SU PROCESO DE FORMACION EN EL MES DE FEBRERO 2020, LOS APRENDICES ESTAN COMPROMETIDOS EN EL PROCESO DE FORMACIÓN, COMO ESTRATEGIA MOTIVACIONAL, PARA QUE LOS APRENDICES ALCANCES SUS METAS EDUCATIVAS Y SEAN PERSISTENTE HASTA OBTENER SU GRADO , CREANDOLE UN SENTIDO DE PERTENENCIA POR EL SENA, INSTITUCION EDUCATIVA, REALIZANDO CHARLAS, CONVERSATORIO CON PADRES DE FAMILIA.
1842881	Tecnico Venta de Productos y Servicios	25	3	3	12%	12%	
1842635	Tecnico Venta de Productos y Servicios	34	14	14	41%	41%	
1842619	Tecnico Asistencia Administrativa	43	2		5%	0%	
2061087	Tecnico Asistencia Administrativa	30	0		0%	0%	
2061131	Tecnico Asistencia Administrativa	33	0		0%	0%	
2058658	Tecnico Asistencia Administrativa	47	0		0%	0%	
2058644	Tecnico Asistencia Administrativa	48	0		0%	0%	

FIRMA INSTRUCTOR: 

FIRMA LÍDER AEM-DT: 

FIRMA SUPERVISOR: 